



ACTIVIDAD CLÍNICA, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA EN EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA DEL COVID-19, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2020

Durante la situación provocada por el coronavirus (COVID-19) durante los últimos 7 meses de 2020, el **Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia** ha estado atendiendo a los animales enfermos, siempre cumpliendo con las recomendaciones que las autoridades sanitarias competentes y las autoridades gubernamentales estatales y locales han recomendado en las diferentes fases de la pandemia.

Con motivo de la agudización de la crisis sanitaria provocada por la epidemia indicada por los Gobiernos Estatal y Regional y, en base a la Orden 6 de noviembre de 2020 (Número 6284 del BORM, número 259 de 7/11/2020), sobre medidas generales, de carácter temporal, el Hospital Veterinario Universitario continuará la atención a los animales acorde a las pautas siguientes:

1. Horario de apertura: 9h a 20h de forma ininterrumpida, incluido el servicio de urgencias y hospitalización.
2. Se atenderán tanto consultas de especialidad como generales. En caso de duda, consulte al personal Veterinario (tf:868884724).
3. Se recomienda acudir con cita previa, a la hora indicada, con el fin de evitar agrupaciones de propietarios en la sala de espera y contacto excesivo entre personas.
4. Se recomienda que cada mascota sea acompañada por una sola persona.
5. El uso de mascarilla es obligatorio en todo el recinto del hospital para todo el personal (sanitarios, estudiantes, propietarios de animales, administrativos, etc.).
6. En la recepción del Hospital se proporcionará a los propietarios spray desinfectante de manos, a la entrada y salida del mismo. Se recomienda abonar los procedimientos con tarjeta.
7. Existe una puerta de entrada y otra de salida debidamente señalizadas.
8. Los propietarios que necesiten sentarse en la sala de espera con sus perros, dejarán al menos un metro de distancia entre ellos. Los propietarios de gatos esperarán en la sala de espera indicada para ellos manteniendo la misma distancia de seguridad.
9. Las visitas a los animales hospitalizados se mantienen en el horario habitual, accediendo una sola persona en cada visita y respetando normas de contingencia indicadas.

10. Debido al cierre perimetral de muchos territorios y ciudades, los propietarios que necesiten justificante para desplazarse con sus animales al Hospital pueden solicitar el justificante llamando al tf 868884724.
11. Debido al carácter docente de este Hospital Veterinario, en cada consulta asisten como máximo dos o tres estudiantes de la Facultad de Veterinaria para realizar las prácticas clínicas, siempre respetando las medidas de contingencia establecidas (distancia de seguridad, lavado de manos, etc.).
12. Las salas de consulta, así como mobiliarios y demás utensilios utilizados, se limpian, ventilan y desinfectan entre una visita y la siguiente, por lo que el tiempo de espera se puede demorar unos minutos.

En caso de que las autoridades estatales y/o locales modifiquen la situación de desescalada, el Hospital puede también modificar sus condiciones de apertura y atención a los animales.

La Junta de Dirección de la Fundación Veterinaria Clínica de la UM, que gestiona el Hospital Veterinario Universitario, les agradece su colaboración con el protocolo de medidas adoptadas y la confianza que vienen depositando en nosotros.

Murcia, 8 de noviembre de 2020

LA JUNTA DE DIRECCIÓN